

La última del cadaalso: Cuando la razón acabó en locura.

written by Redaccion | 26/12/2018

Recientemente [Ediciones Encuentro](#) reeditaba un libro imprescindible de la autora alemana **Gertrud von le Fort** (1876 – Minden; † 1971 – Oberstdorf). Aunque **Gertrud von le Fort** nació en una familia protestante, en 1926 se convirtió en Roma al Catolicismo, siendo un ejemplo más de cómo se puede llegar a la fe católica a través de la razón y la reflexión. **Gertrud von le Fort** fue precisamente una de las más destacadas escritoras católicas alemanas del siglo XX, y si bien algunas de sus obras han podido perder frescura tras el Concilio Vaticano II, sin embargo, siguen siendo de lectura obligatoria para los católicos.

Gertrud von le Fort es una más de esas mujeres fuertes católica que sirven como ejemplo para destruir los falsos mitos que el feminismo radical ha querido crear entorno a la mujer y al catolicismo. Ella misma participó del gran movimiento de renovación del pensamiento católico que tuvo su lugar sobre todo en el período entre guerras con autores de la talla de P. Claudel, G. Bernanos, Ch. Peguy, S. Weil y F. Mauriac en Francia, G. K. Chesterton, G. Greene, A. Cronin, C.S. Lewis y T. R. Tolkien en Inglaterra, G. Papini y R. Guardini en Italia, García Morente, R. de Maeztu, Menéndez Pelayo en España y Reinhold Schneider, la propia Gertrud y Edith Stein en Alemania.

De entre sus obras caben reseñar “El velo de Verónica”, “La corona de los Ángeles”, “Himnos a la Iglesia”, “La mujer eterna” y “La última del cadaalso”.

Con “**La última del cadaalso**” Gertrud von le Fort consigue una obra de auténtica plenitud mística en la que se denuncia **la persecución vivida por los católicos franceses durante la**

Revolución Francesa, y que nos permite ser testigos de la entrega a Dios sin condiciones de 16 carmelitas que representan la libertad y la tradición francesa perseguida por la razón revolucionaria.

La historia de las carmelitas de Compiègne

Es necesario recordar que el 14 de julio de 1789 comenzó uno de los periodos más oscuros de la historia de la humanidad, **conocido como Revolución Francesa**, en el que la razón sirvió de pretexto para la aniquilación de la libertad, la persecución de la virtud y la entronización de la crueldad, y el odio a la Fe. Desde el imperio romano occidente no conocía una persecución tan sangrienta, cruel e injusta como el genocidio cristiano que se desató en la Francia Revolucionaria.

En este 13 de febrero de 1790 se promulgó una ley que prohibía las comunidades religiosas, por considerarse contrarias a la razón; esta ley afectó a cientos de comunidades religiosas francesas que se veían forzadas a abandonar sus conventos y monasterios. Entre las comunidades afectadas se encontraban las **carmelitas de Compiègne**, comunidad formada por 17 hermanas: Teresa de San Agustín, priora; Ana María de San Luis, superiora; María Enriqueta de la Providencia, maestra de novicias; Carlota de la Resurrección, Eufrasia de la Inmaculada Concepción, Enriqueta de Jesús, Julia Luisa de Jesús, María de Jesús Crucificado, Teresa del Corazón de María, Teresa de San Ignacio, Constanza de Jesús, novicia; María del Espíritu Santo, María de Santa Marta y María de San Francisco Javier, hermanas conversas; y dos hermanas externas, Catalina y Teresa Soiron, que vivían en la portería, manteniendo el contacto del exterior con las monjas. **Aunque son 17, sólo 16 fueron mártires, pues la Madre María de la Encarnación, anterior priora, se hallaba fuera del monasterio cuando fueron apresadas.**

El 4 de agosto de 1792, las hermanas fueron conminadas a abandonar los hábitos y el monasterio, aunque hasta el 14 de septiembre de 1792 pudieron llevar vida comunitaria en relativa calma, la priora, al arreciar la persecución y martirio de cristianos, tuvo la inspiración de hacer un voto de ofrecimiento como víctimas al Sagrado Corazón de Jesús, ofreciéndose para aplacar la cólera divina y para que la paz volviera a la Iglesia y a Francia.

Ante la inminencia de la exclaustración, la priora había buscado cuatro casas de católicos leales, donde pudiera seguir en contacto con las monjas y, de alguna manera, vivir como carmelitas, de ese modo y pese a estar en distintas casas, vivieron la obediencia a su superiora.

El 20 de junio de 1794, en Compiègne se celebró un festival de exaltación **masónica** del «Ser Supremo», en la iglesia de Santiago Apóstol, ya desacralizada en noviembre de 1793, y convertida en templo del **culto de la Razón**. Ese mismo junio, en medio de este ambiente anticatólico, luego de dos años de exclaustradas, la vida oculta que llevaban las carmelitas, con horarios regulares, su nula aparición en las calles (salvo para visitarse y alentarse), su silencio, alertaron a las autoridades jacobinas de que podían estar viviendo aun religiosamente. Las denunciaron al **Comité de Salud Pública** y fueron apresadas y acusadas de conspiración, reuniones ilícitas y correspondencia con contrarrevolucionarios. Éste de inmediato hizo registrar los domicilios de las religiosas y se incautaron pruebas de la vida conventual, como eran diversos objetos devocionales (por ejemplo, una estampa del Sagrado Corazón), cartas y escritos. Se las detuvo, pues y se las encerró en el monasterio de la Visitación – que entonces era usado de cárcel.

En su encierro, ellas acordaron retractarse del juramento revolucionario, “prefiriendo mil veces la muerte a ser culpables de un juramento así”, y tal resolución las llenó de

serenidad, alivio y fuerzas. Por ello, cuando se les exigió que firmaran de nuevo el juramento revolucionario, esta vez dijeron que no. Aquello, a ojos de los revolucionarios, era abogar por el retorno de la monarquía y el dominio católico, y fueron halladas culpables de conspirar contra la Revolución.

El 12 de julio el Comité ordenó que fueran trasladadas a París en dos carretas de paja, dirigiéndose a la prisión de la Conciergerie, antesala de la guillotina, llena de presos, sacerdotes, religiosos y seculares que estaban condenados a morir. En prisión las hermanas carmelitas seguían recitando los oficios, e incluso festejaron el día de la Virgen del Carmen, el 16 de julio, con toda alegría y solemnidad. Al día siguiente, en un juicio sumarísimo, serían condenadas a muerte y guillotizadas.

Al comparecer ante el **Tribunal Revolucionario** cantaron, por encima de la música de La **Marsellesa**, unos versos improvisados en los que manifestaban su fe, su temor y su confianza, que se conservan en el **convento de Compiègne**. Las acusaron formalmente de fanatismo, de formar conciliábulos contrarrevolucionarios, guardar armas, vivir bajo obediencia y mantener los votos monásticos. La Madre Teresa de San Agustín respondía a la acusación de las armas, enseñando su crucifijo y respondiendo: «He aquí las únicas armas que siempre hemos tenido en el convento, y nadie podrá probar que hayamos tenido otras».

Una hora después, subían a un carromato que las conduciría a la plaza del Trono, donde las esperaba la guillotina. Durante el trayecto la gente se amontonaba ambos lados, unos injuriándolas, otros admirándolas, mientras ellas entonaban el **Miserere** y la **Salve Regina**.

Ya al pie de la guillotina, cantaron el Te Deum y renovaron sus promesas de bautismo y sus votos religiosos. La novicia, Constance de Jesús, al ser llamada al cadalso, se arrodilló ante la priora con la misma naturalidad con que lo hubiese

hecho en el convento y le dijo: **“Dadme vuestra bendición y concededme el permiso para morir”**. Luego, cantando el salmo **Laudate Dominum omnes gentes**, subió decidida los escalones. Así fueron subiendo, una por una, empezando por la novicia y terminando por la misma priora, Thérèse de Saint Augustin. Una tras otra, las **dieciséis carmelitas fueron siendo guillotinas mientras cantaban el Veni Creator**. Era el 17 de julio de 1794, por la tarde.

Las 16 **monjas de Compiègne** (cuyos cuerpos no han podido ser recuperados) fueron beatificadas por el papa San Pío X el 27 de mayo de 1906, y constituyen un testimonio sin igual de la violencia masónica, y de la tiranía de “la razón”, y la “igualdad revolucionaria”.

Datos de libro

Título: La última del cadalso

Autor: Gertrud von Le Fort

Editorial: Ediciones Encuentro

PVP: 15,00 €

Páginas: 104

ISBN: 978-84-7490-977-7

todavía eran verdaderamente católicas (1960), "Dialogo de Carmelitas" está basada en la novela de Gertrud Von Le Fort y la obra teatral homónima de Georges Bernanos ("Le dialogue des Carmelites").